



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA.

PROCESO DE TITULACIÓN

JUNIO –SEPTIEMBRE 2020

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

TEMA:

**ANÁLISIS DEL CONTROL FINANCIERO EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
SANTA ROSA DEL PERIODO 2018 – 2019**

EGRESADA:

TELLO CAPA JAZMIN ROXANA

TUTOR:

CPA. NANCY UHSCA CUZCO, Mg

AÑO 2020

INTRODUCCIÓN

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son considerados personas jurídicas de derecho público, que tienen la autonomía política, administrativa y financiera que ejercen diferentes funciones participativas, ciudadana, legislativa y de fiscalización para su eficaz y transparente funcionamiento en su desarrollo.

El GAD municipal del cantón Santa Rosa basa sus competencias en lo que determina la Constitución Política de la República, el COOTAD y otras normas, la entidad se dedica a la prestación de servicios eficientes, oportunos y de calidad a la ciudadanía del cantón con el propósito de mejorar la calidad de vida y promover la integridad, solidaridad, equidad y participación activa, con la finalidad de satisfacer las necesidades colectivas asegurando el desarrollo sostenible dentro de un marco de transparencia y ética institucional, resguardando y optimizando los recursos disponibles de la entidad.

El presente estudio de caso “*Análisis del control financiero del GAD Municipal del cantón Santa Rosa del periodo 2018 -2019*”; tiene como objetivo, conocer el control financiero aplicado en el GAD de Santa Rosa, analizando los procesos reflejados en la información plasmada en el Estado de Situación Financiera y las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos de la institución en el periodo 2019.

El estudio realizado permitió determinar mediante el uso de las Cédulas Presupuestarias y Estado de Situación Financiera si la institución ha conseguido llevar a cabo todo lo planteado al inicio de cada periodo, mediante el desarrollo de las actividades y lo asignado a cada actividad. Dependiendo de los resultados que se reflejen en la documentación de uso, el análisis de varias cuentas refleja información que ayude a conocer la situación real de la municipalidad.

La metodología que se aplicó en el estudio de caso, abarcó el método inductivo que evaluó los problemas o situaciones presentadas en el transcurso de la investigación a fin de reunir dicha información y reflejar en un estudio general que ayude a dar una comprensión general y resumida para la formulación de una conclusión precisa y entendible.

El método inductivo que se aplicó en la investigación realizada en el GAD Municipal del Cantón Santa Rosa, es la técnica que plantea un razonamiento ascendente de lo particular o individual hasta lo general que permite observar, estudiar y conocer las características genéricas y comunes reflejadas en la realidad, para determinar y elaborar una propuesta enfocada en el fin, obteniendo un resultado, entendible, confiable y metodológico de la aplicación del método comparativo. (Abreu, 2014)

La sublínea de investigación aplicada al presenta estudio de caso es “Gestión Financiera, Tributaria y Compromiso Social” perteneciente a las líneas de investigación presentes de la carrera de Contabilidad y Auditoría

DESARROLLO

El GAD de Santa Rosa es una institución gubernamental, fundada por indígenas paccheños el 15 de octubre del año 1.859 registrada en el Servicio de Rentas Internas como sociedades, con el Registro Único de Contribuyente 0760001070001, en estado activo; la entidad cuenta con un total de 230 trabajadores, ubicada en las calles José maría Ollague y Guayas; la municipalidad se rige a cada una de las leyes que le competen para su correcto funcionamiento, con el propósito de mejorar la calidad de vida de toda la población, dedicada a la prestación de servicios, eficientes y adecuados para promover e incentivar la participación activa, coordinada con diversas acciones que están encaminadas al desarrollo económico, social, cultural y ambiental, para estimular el eficiente progreso del cantón, administrando los recursos municipales con total transparencia, eficiencia, veracidad, confidencialidad y credibilidad.

El GAD de Santa Rosa se rige bajo diferentes entes reguladores según en el artículo 53 del Código Orgánico de Organización Territorial estipula que el GAD Municipal es considerada como persona jurídica con derecho público, mismos que tienen la suficiente autonomía política, financiera, administrativa y funcional, que poseen diferentes funciones ejecutivas, fiscalización, legislación y de participación ciudadana. (Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, 2018)

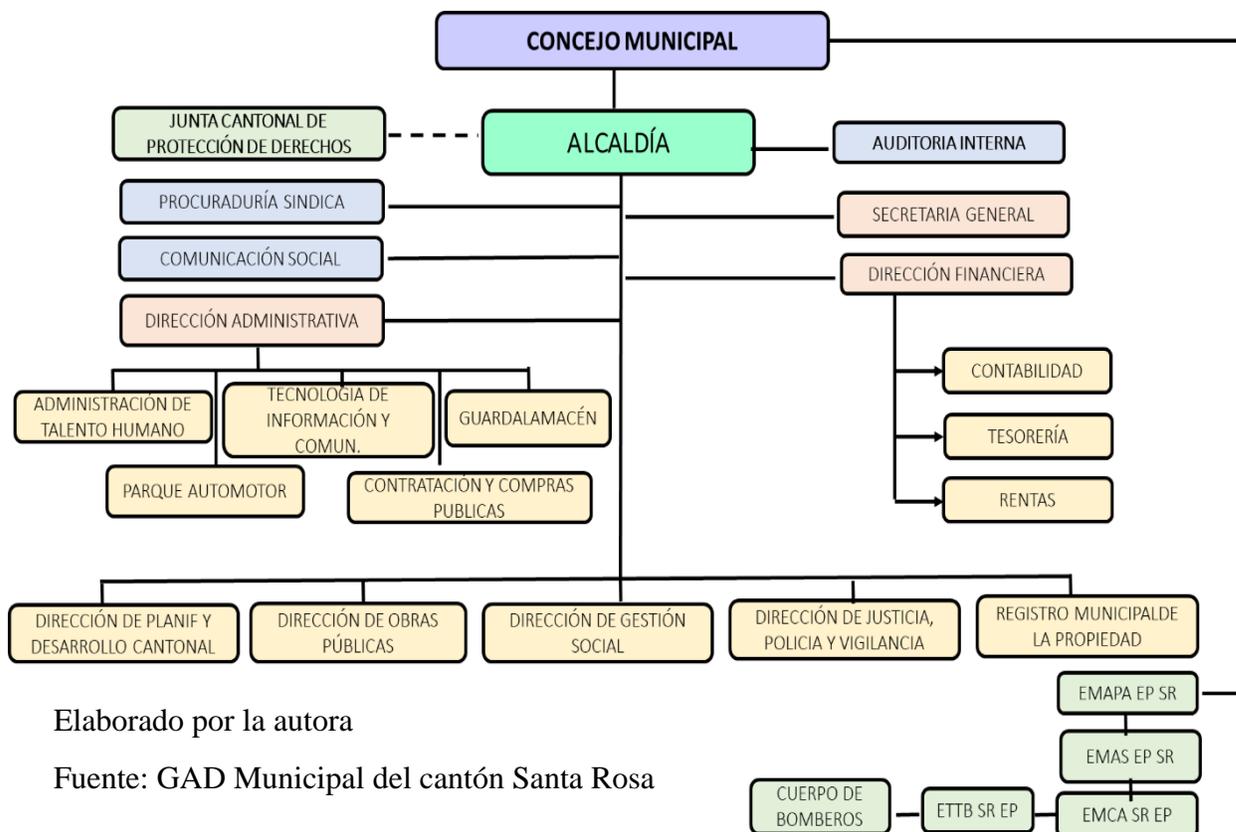
También debe regirse según lo señalado en el art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, que manifiesta que todos los Gobierno Autónomo Descentralizados gozarán de autonomía política, financiera y administrativa, y estas instituciones municipales deben regirse por principios de solidaridad y promover la participación ciudadana, con el fin de buscar el

bienestar de la comunidad en ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. (República del Ecuador, 2008)

Otra normativa en lo que respecta a la creación de empresas públicas por parte del GAD de Santa Rosa se contempla en lo señalado en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, revelado en el registro oficial suplemento 48 del 16 de octubre del año 2009, expresa que los GADs tienen la facultad de crear empresas públicas para la obtención de recursos oportunos por acto normativo, bajo este sustento legal el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Rosa crea las empresas públicas para uso y beneficio de la comunidad como son EMAPA, EMASEP, EMOVTT, el Camal y el Centro de Rehabilitación, (Ley Orgánica de Empresas Públicas, LOEP, 2017); y según el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador que determinar que todos los GADs tendrán el derecho de ejercer las facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y sus jurisdicciones territoriales.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizado Municipales tienen diversas competencias establecidas en la Constitución de la Republica, dentro de estas, están planificar el desarrollo del cantón, prestar servicios públicos de agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos y saneamiento ambiental, regulación y controlar el tránsito y transporte publico entre otras, instituciones municipales también cuentan con diversos ingresos, y estos se clasifican en 3 grandes grupos que son ingresos propios, transferencias del gobierno y donaciones del sector privado y organismos internacionales. (Mencías, 2017)

El GAD Municipal del cantón Santa Rosa, se encuentra organizado del siguiente modo como se expresa en su orgánico funcional:



Elaborado por la autora

Fuente: GAD Municipal del cantón Santa Rosa

El GAD del Cantón Santa Rosa tiene como objetivo promover el desarrollo y garantizar el cumplimiento del buen vivir, a través de diferentes políticas públicas según el marco legal y constitucionales de sus competencias exclusivas por los diferentes organismos y dependencias; la municipalidad se dedica a la prestación de servicios públicos, y construir obras de calidad rigiéndose a los principios de integridad, transparencia, accesibilidad, regularidad, equidad, confianza y solidaridad para la comunidad.

El GAD del Cantón Santa Rosa, posee diversos recursos propios, y otros que son otorgados por el estado mediante asignaciones presupuestarias, los mismo que son invertidos de acuerdo a sus competencias legales y administrativas para beneficio de toda la población según lo estipula la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, LOEP, Normas de control interno de Contraloría General del Estado y otros entes a los que se rigen.

Entre los recursos propios que obtiene la entidad pública es mediante el cobro de impuestos, y otras competencias dadas por el estado como son de bomberos, tránsito y las diferentes empresas públicas que son entes creados por el mismo GAD como son: la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPA), Empresa Municipal de Aseo Santa Rosa (EMASEP), Empresa Pública Municipal de tránsito y transporte terrestre, fluvial, marítimo, seguridad vial terminal terrestre y movilidad (EMOVTT), Centro de Rehabilitación, Faenamiento de Animales (camal) que es para el consumo masivo de la población, mercados, planta de asfalto, mismos que son considerados los activos fijos que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Rosa.

Las municipalidades en el Ecuador tienen la función de desarrollar proyectos y obras en beneficios para toda la población, rigiéndose en los principios comunes para los gobiernos autónomos descentralizados según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en dependencia con la constitución de la república, mismos que le asigna nuevas competencias para transferir recursos, estos están capacitados para contar con su autogestión con el objetivo de fortalecer el régimen del buen vivir, a través de un modelo de autonomías que contribuyan a la construcción de procesos justos y equitativos para el territorio nacional. (Ayala, Zaruma, Ester, & Barragán, 2017)

Según como lo estipula en el art. 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, en el Ecuador los gobiernos autónomos municipales poseen de autonomía total, es decir, ninguna otra entidad o autoridad extraña o ajena al Estado, tendrá la autoridad de interferir en sus gestiones políticas, y administrativa. (Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, 2018)

Existen normas y leyes para que los GADs regulen todos los procedimientos para cada una de las obras que realicen para el bienestar de la población.

- Código Orgánico Organizacional Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Constitución de la República del Ecuador 2008.
- Normas de control interno de Contraloría General del Estado.
- Ley Orgánica de Empresas Públicas, LOEP.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

El análisis financiero es una herramienta o proceso que utiliza técnicas e instrumentos analíticos a los estados financieros, que puede ser aplicado a todo tiempo de empresa sin importar el tamaño ni su actividad productiva, para así generar una serie de medidas efectivas, significativas, relevantes y útiles que faciliten la toma de decisiones, debido a que la información registrada en los mismos no es suficiente para estudiar e interpretar los resultados obtenidos para conocer la situación financiera de la entidad sea de ente público o privado. (Rosillón, 2018)

Según (Rosillón, 2018) señala que el análisis de los estados financieros es considerado una operación principal que permite determinar la liquidez, rentabilidad y solvencia de la entidad, en la reclasificación, obtención, recopilación y comparación de todos los datos contables, administrativos, operativos y financieros, que se rigen mediante la aplicación de diversos procesos, técnicas y herramientas confiables para la evaluación de la posición financiera de la entidad y su desarrollo, midiendo su capacidad operativa, la eficiencia en la utilidad de los activos y el límite de su capacidad de endeudamiento, sus utilidades, las obligaciones contraídas

y las inversiones requeridas para de esta manera conocer los resultados de la actividad a que se dedica en el presente y pasado, para obtener mejores apreciaciones para su desarrollo en el futuro.

El presupuesto es un plan de operaciones o el medio para incrementar las utilidades, que la entidad de carácter público o privado debe recorrer para los objetivos propuestos en cierto tiempo, mismo que se expresa en términos monetarios, las organizaciones forman parte de un medio económico en el que prevalece la incertidumbre, es por esto que estas deben planear sus actividades, en caso que deseen sostenerse en el mercado competitivo y superar todos los riesgos a menor incertidumbre, y así obtener mayor rendimiento capital. (Ruiz, 2005)

El GAD de Santa Rosa se rige según lo expuesto en el art. 57, literal g) del COTAD, el presupuesto de GAD municipal debe aprobar u observar, y tener concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el ordenamiento territorial, mismo que debe garantizar la participación ciudadana según el marco legal de la constitución u otras leyes; de la misma manera se aprobará u observará la respectiva liquidación presupuestada del año inmediato anterior con las pertinentes reformas. (Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, 2018)

El GAD Municipal de Santa Rosa, su sistema de Administración Financiera se basa en la asociación de cuentas contables fundamentado en los ítems y codificación del clasificador presupuestario de ingresos y gastos normativa dispuestas por el Ministerio de Finanzas, que concreta cuando se produce el registro de los hechos económicos, que son los derechos y obligaciones monetarias, que se conoce como el devengado.. (Crúz, 2016)

El GAD de Santa Rosa para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, toma en cuenta la relación del presupuesto entre el codificado y el devengado en los ingresos.

El presupuesto codificado es aquel que constituye el presupuesto inicial más las reformas realizadas durante su ejecución y durante el año, y resulta de una serie de modificaciones en el Presupuesto Inicial como son los aumentos y los ingresos de identificación de los recursos para los gastos adicionales, las disminuciones y los incrementos.

El presupuesto devengado, se denomina a el monto de los bienes, servicios y contratación de obras tramitados por cada programa y subprograma, es el presupuesto de y su valor constituye una obligación de pago por la prestación efectiva ejecutada, independientemente de si este pago se realizó o no, el devengado es el acto administrativo por el cual la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia del recibo de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados.

El análisis de múltiples factores en los Estados de Situación Financiera que reflejan la realidad actual o pasada de una institución mediante la comparación entre periodos permite determinar los cambios que se han dado durante ambas operaciones, con el fin de determinar los cambios existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado. Del mismo modo, el análisis de las cédulas presupuestarias tanto de ingresos como de gastos ayuda a detectar si se está cumpliendo con lo estipulado en los Planes Operativos Anuales de la institución desarrollados para anticipar las operaciones a realizarse.

Los indicadores son denominados variables que intentan medir o comparar de manera objetiva entre dos o más tipos de datos, en forma cualitativa o cuantitativa, para arrojar un valor,

magnitud o un criterio sustentado con la confiabilidad, sensibilidad y especificidad para quien lo analiza. (Estrategias de Inversión Ei, 2012)

La problemática central detectada consiste en una falta de control sobre las actividades que genera resultados dispares entre varias cuentas que maneja el GAD de Santa Rosa, donde se notan incrementos en varios rubros, sin embargo, también se detectó que existen disminuciones sobre ciertas partidas que se habían presupuestado entre el periodo 2018-2019.

El sistema de control financiero se considera necesario y eficaz para dar seguimiento al comportamiento que tiene un negocio, permitiendo al administrador observar el cambio e impacto económico de las actividades sobre la operación total de una empresa y el logro de los objetivos planteados por la misma, enfatizándose a cada una de las áreas en la cuales exista un bajo excesivo del cumplimiento de las proyecciones financieras que estén planificadas. (Guerra, 1998)

La aplicación de los Gastos de Gestión en relación a los Proyectos de Inversión y Obras que mantiene el GAD continúan en saldos negativos en ambos periodos, dándose una reducción poco considerable entre ambos periodos, dichas obras consisten en proyectos que el GAD de Santa Rosa ejecuta en servicio de la ciudadanía, sin embargo, la cuantía de dicho rubro no posee las debidas sustentaciones como lo son documentación del importe de estos gastos o aprobación de la institución del ente público para su ejecución, por motivo de perdida de la documentación en ciertos casos.

Las deudas de la entidad del ente público correspondientes a depósitos y fondos de terceros se han incrementado entre periodos con un 90% de incremento entre dichos valores. Los fondos por intermediación han sufrido un incremento entre el 2018 y el 2019, dichos valores

deben ser devueltos según expide el Ministerio de Finanzas. Esta deuda se ha ido incrementando, con el fin de encontrar la manera para solventar los gastos presupuestados por la institución.

Los pasivos son considerados las deudas y obligaciones, en que la empresa financia su actividad e incurre en el ejercicio económico, mismos que son derivados de cualquier transacción o hecho pasado que genere una deuda de carácter seguro o posible, misma que en el futuro puede originar la entrega de activos para su cancelación; estas deudas provienen de adquisiciones de bienes y servicios u otros orígenes. (Alcarria Jaime, 2009)

Durante el periodo 2018, el patrimonio del GAD de Santa Rosa reflejó saldos negativos con un saldo de menos \$2. 671.930, 47 dado que las deudas de la institución sobrepasaban a su activo presente. Los pasivos flotantes (deuda a corto plazo) y la deuda pública (deuda a largo plazo) que acarrea la entidad eran mucho más altos que las propiedades del GAD del cantón, los empréstitos constituían la mayor parte de la deuda que se mantenía con un saldo mayor a 13 millones de dólares.

Según lo señalado en el artículo 289 de la Constitución de la República del Ecuador menciona que la contratación de una deuda pública en todos los niveles del estado se regirá por las directrices de una planificación y presupuesto determinado, misma que será autorizada por un Comité de Deuda y Financiamiento de acuerdo a la ley, que tendrá la capacidad de definir su clasificación y funcionamiento; el Estado promoverá las instancias para que el poder ciudadano vigile y audite el endeudamiento público (República del Ecuador, 2008).

Los resultados reflejados en el periodo 2019 no coinciden con lo establecido en el Plan Operativo Anual del GAD de Santa Rosa lo cual ha generado una gestión administrativa y

financiera poco estable, dado que el incumplimiento de las metas se refleja en los resultados, ya que el periodo 2018 mostró muchas pérdidas a nivel institucional.

El plan operativo anual es el elemento de unión entre el nivel estratégico y el nivel operativo, es considerada una herramienta para obtener un plan estructurado de actividades sobre la ejecución de la estrategia de determinada institución en el periodo de un año o más, para conseguir todos los objetivos planteados como empresa u organización a través de la acción diaria; es decir; conducir el día a día de nuestra organización de acuerdo a los objetivos y estrategias elegidos. (Paris Roche, 2007)

La información financiera presentada por parte del GAD de Santa Rosa muestra ciertas inconsistencias, dado que varios rubros cuyos valores vienen vinculados de las Cédulas Presupuestarias no se encuentran presentes en los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral. Múltiples cuentas que se encuentran presentes en el 2019 no se registran en el periodo 2018 y viceversa; dejando incertidumbre sobre el valor real de dichas cuentas relacionadas a la vida financiera de la institución, pudiendo afectar en las decisiones estratégicas.

En los estados financieros la información que se detalla debe ser importante, relevante y confiable, debe mostrar todos los aspectos sustanciales de la entidad susceptibles y cuantificables en términos monetarios; misma que tiene importancia si el riesgo de su omisión o presentación errónea afecta la percepción de los usuarios en relación con la toma de decisiones, de acuerdo a su naturaleza y monto, a cada partida se le debe dar su respectivo tratamiento contable de acuerdo a su importancia. (Quevedo Ramírez, 2018)

Las actividades que se realizan en la parte financiera del GAD de Santa Rosa, muestran retrasos al momento de ejecutarlas, enfocando principalmente la realización de partidas

presupuestarias y transición de la información hacia los diferentes departamentos, que llega a dificultar la realización de tareas en toda del GAD, repercutiendo en los resultados finales financieros y económicos que se esperan alcanzar según las asignaciones presupuestarias.

Las falencias encontradas dentro del proceso contable del GAD de Santa Rosa, generan incertidumbre sobre los posibles resultados a futuro, a pesar de que se haya alcanzado un incremento notable en el 2019 y una recuperación de capital dado que los ingresos consiguieron aumentar.

La información financiera de la institución de ente público permite realizar un análisis más minucioso sobre aquellos aspectos que pueden parecer de importancia en relación a la gestión que los servidores del lugar consiguen desarrollar. Al ser una institución que se maneja por llevar una contabilidad de tipo gubernamental, esta no genera ventas o ingresos como las empresas comerciales, por lo cual la determinación de su situación viene ligada a los ingresos que se presupuestan.

Tabla 1. Análisis Horizontal Estado de Situación Financiera 2018-2019

GAD MUNICIPAL DE SANTA ROSA					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
Desde: 01/01		Hasta: 30/12			
CODIGO	DENOMINACION	2018	2019	Var Abs	Var %
1	ACTIVOS	16.706.484,22	17.154.724,66	448.240,44	2,68%
1,1	OPERACIONALES	5.841.669,32	5.405.489,84	-436.179,48	7,47%
1,2	INVERSIONES FINANCIERAS	8.598.452,78	8.424.275,06	-174.177,72	2,03%
1,3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	35.024,01	45.055,88	10.031,87	28,64%
1,4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	14.706.275,11	15.566.811,84	860.536,73	5,85%
1,5	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	-12.474.937,00	-12.266.907,96	208.029,04	1,67%
2	PASIVOS	16.711.369,02	16.369.946,34	-341.422,68	2,04%
2,1	DEUDA FLOTANTE	2.748.594,32	3.397.498,70	648.904,38	23,61%
2,2	DEUDA PUBLICA	13.962.774,70	12.992.447,64	-970.327,06	6,95%
6	PATRIMONIO	-4.884,80	764.778,32	769.663,12	15756,29%
6,1	PATRIMONIO ACUMULADO	-4.884,80	764.778,32	769.663,12	15756,29%
9,1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.341.304,67	1.384.142,23	42.837,56	3,19%
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.341.304,67	1.384.142,23	42.837,56	3,19%
9,2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.341.304,67	1.384.142,23	42.837,56	3,19%
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.341.304,67	1.384.142,23	42.837,56	3,19%
	TOTAL ACTIVO =	16.706.484,22	17.154.724,66	448.240,44	2,68%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	16.706.484,22	17.154.724,66	448.240,44	2,68%

La situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado es reflejada mediante el desarrollo de los respectivos Estados Financieros. En relación a los activos se desprenden resultados totalizados que demuestran que entre el 2018 y el año 2019 existió un incremento en varias cuentas, siendo las Inversiones en Existencias aquella cuenta que tuvo un cambio mucho

más grande con un 28,64%, estos se componen por Bienes de Uso Común y Corrientes que demuestran que la inversión sobre estos rubros fue significativa al año 2019, a pesar de que lo recaudado por la institución a dicho periodo fue menor que en el año anterior.

La existencia de deuda dentro del GAD, se mostró muy por encima de los bienes pertenecientes a la institución durante el año 2018, mostrando un resultado de patrimonio negativo como consecuencias de las asignaciones presupuestales de dicho año que destinaban fondos a varios proyectos públicos dentro de la ciudad. La Deuda Pública (deuda a largo plazo generada por préstamos a largo plazo) es el grupo de mayor valor numérico dentro del resultado de la institución de ente público, como resultados de ingresos provenientes de créditos internos por un valor hasta dicha de más de 13 millones de dólares, siendo la deuda más alta para ese periodo.

La deuda en el 2019 fue menor por sobre a los activos de la institución, dado que los gastos fueron menores en relación a lo presupuestado en la asignación inicial. También contribuyó el hecho de que los activos incrementaron su valor durante el año 2019 produciendo resultados ligeramente diferentes, que ayuda que se registre beneficio dentro del municipio.

En relación al capital propio del GAD de Santa Rosa, en el año 2018 el patrimonio totalizado fue negativo para el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón, para luego aumenta al siguiente periodo hasta \$764.778,32 siendo únicamente el resultado que es considerado parte del estado.

Las partidas presupuestarias del GAD fueron desarrolladas de acuerdo a los Planes Operativos que desarrolla la entidad. En relación varias partidas son ejecutadas y estas reciben su

asignación inicial al igual que todas las entidades públicas del país, obteniendo un total asignado de \$21.504,992.00 para el año 2018 y la misma asignación para el 2019 respectivamente.

Las asignaciones con mayor variación en relación a los ingresos presupuestados del año 2018 (ver anexo 2) fueron los ingresos por Especies Fiscales con un saldo por devengar de \$44.106,14, Ingresos por Aporte del MIES con \$154.381,83 aun por devengar e ingresos por concepto de la Actualización del Catastro con \$232.605,48 por devengar únicamente en el año 2018, denotando una diferencia considerable en relación a lo que se esperaba por obtener durante el periodo mencionado.

Las asignaciones presupuestarias de los ingresos para el año 2019 (Anexo 3) con variaciones en relación a cumplimiento fueron las siguientes: los Ingresos por Regeneración Urbana con un saldo por devengar de \$315.600,48, los recursos por Patentes Comerciales generarían un saldo por devengar (a pesar de que se esperó generar menos) de \$37.259,57 e ingresos por los Predios Urbanos y Predios Rústicos que 171003,52.

Sobre los gastos, las partidas normalmente suelen ser mayores, ya que el GAD de Santa Rosa ejecuta múltiples trabajo en la ciudad que son asignados a un valor presupuestado que se va a desembolsar durante todo el periodo. Varias de estas partidas consiguen cumplir su asignación inicial completa, pero existen varias que no cubren la cuota que fue asignada, las cuales son en pro de la ciudadanía, las mismas que deben ser planificadas para su ejecución al siguiente año.

Las cuentas presupuestales con variaciones o que no se han cumplido o desembolsado totalmente durante el 2018 (Anexo 4) son las siguientes: los Beneficios por Jubilaciones con \$75.000 para la Administración General; los Gastos por Equipos Informáticos con \$10.434,01; los Vehículos para Justicia, Policía y Vigilancia con \$36.600,00. En relación a los Servicios

Comunales que brinda el Gobierno Autónomo, los Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomera y Carpintera con \$177.966,65 y por concepto de Regeneración urbana del área central de la ciudad con un saldo de \$697.914,44, son varios ejemplos donde no se ha conseguido devengar completamente los gastos presupuestados en el año 2018.

En relación a las cuentas presupuestadas para los gastos del 2019 del GAD de Santa Rosa se dieron muchas situaciones donde no se alcanzó a devengar todos los saldos. Las cuentas con mayor variabilidad dentro de las cédulas presupuestarias del año 2019 fueron las siguientes: los Beneficios por Jubilación por \$120.599,25 para la Administración General del Municipio; las Remuneraciones por \$37.161,46, los Gastos por Consultoría de Planificación Urbana y Rural con un saldo de \$438.600,33 y los Gastos por Arrendamiento de Maquinarias y Equipos con \$103.533,46. Estos gastos presupuestados demuestran los anteriores saldos que no han conseguido ser devengado y por lo tanto no se han pagado en su totalidad.

En estudio de la situación financiera de la institución puede también ser medida a través de indicadores financieros propios de un municipio, a fin de determinar su capacidad de rentabilidad en relación a los ingresos propios e ingresos transferidos, al igual que los gastos corrientes y otros gastos.

Tabla 2. Consolidación de Ratios

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO SANTA ROSA				
Tabla Consolidada de Ratios				
Año	Ratios	Valores	Result	Análisis
Autonomía Financiera				
2018	Ingresos Propios	3.946.011,16	25,83%	En el año 2018, los Ingresos Propios del GAD representan el 25,83% de los Ingresos Totales.
	Ingresos Totales	15.276.013,83		
2019	Ingresos Propios	3.902.088,12	24,77%	En el año 2019, los Ingresos Propios del GAD representan el 24,77% de los Ingresos Totales.
	Ingresos Totales	15.753.888,98		
Dependencia Fiscal				
2018	Transferencias Corr.	11.083.490,92	72,55%	En el año 2018, las Transferencias Corrientes generadas hacia el GAD representan el 72,55% de los Ingresos Totales.
	Ingresos Totales	15.276.013,83		
2019	Transferencias Corr.	11.538.121,73	73,24%	En el año 2019, las Transferencias Corrientes generadas hacia el GAD representan el 73,24% de los Ingresos Totales.
	Ingresos Totales	15.753.888,98		
Magnitud del Gasto Corriente				
2018	Gasto Corriente	4.130.876,09	33,93%	En el año 2018, el Gasto Corriente generado por el GAD representa el 33,93% del Gasto Total.
	Gastos Totales	12.173.090,57		
2019	Gasto Corriente	4.104.338,82	27,35%	En el año 2019, el Gasto Corriente generado por el GAD representa el 27,35% del Gasto Total.
	Gastos Totales	15.006.151,09		
Magnitud de la Inversión				
2018	Gastos de Inversión	6.137.030,64	50,41%	En el año 2018, los Gastos de Inversión generados por el GAD representan el 50,41% del Gasto Total.
	Gastos Totales	12.173.090,57		
2019	Gastos de Inversión	5.526.121,55	36,83%	En el año 2019, los Gastos de Inversión generados por el GAD representan el 36,83% del Gasto Total.
	Gastos Totales	15.006.151,09		

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Rosa durante el año 2018 y 2019, refleja que sus ingresos generados de forma autónoma representan a penas la cuarta parte de los ingresos totales que se consiguen mediante impuestos, tasas, contribuciones y cobro de otro tipo de aranceles, mientras que las transferencias que son propias del estado como parte del Presupuesto General del Estado son la mayor parte de la fuente de financiación del municipio para el desarrollo de proyectos y cumplimiento de actividades.

Por otro lado, los Gastos Corrientes que son aquellos generados para el desarrollo de las labores dentro del municipio fueron considerables en relación al total de los gastos, con un porcentaje de representación del 33,93% en el 2018 y 27,35% en el 2019. Por otro lado, los Gastos para los proyectos de inversión son los mayores desembolsos que genera la entidad en ambos periodos de actividad.

CONCLUSIÓN

Los hallazgos generados durante la investigación del presente estudio de caso reflejan que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Rosa durante ambos periodos 2018 - 2019 había obtenido una pérdida muy grande, dado que los ingresos no eran suficientes para solventar los gastos presentes de la institución:

- Los pasivos de la entidad son considerablemente altos en relación a los activos que posee el municipio como resultado de la ejecución de las obras en beneficio de la ciudadanía, sin embargo en las cédulas presupuestarias se refleja que varios de los proyectos que tuvieron una asignación inicial en cada periodo analizado, no consiguen llevarse a cabo y su desembolso no es devengado.
- Muchos de estos pasivos son por préstamos a largo plazo, que se deben cancelar en cada periodo y que generan cambios patrimoniales en la estructura del Estado.
- Los gastos por gestión y desarrollo de proyectos son considerablemente altos dado que los ingresos de la institución son asignados en un gran porcentaje para el pago de los gastos corrientes (operacionales) estos no alcanzan a cubrir en su totalidad dichas deudas que se van acumulando entre ambos periodos.
- Las asignaciones presupuestadas en las cédulas de ingresos y gastos no son cumplidas y se diferencian a lo planteado en los planes operativos que se desarrollan, dado que se refleja que varios proyectos urbanos no son ejecutados al 100% y muchos otros se encuentran en pleno desarrollo.
- El desarrollo de actividades laborales relacionadas a la parte financiera suele presentar ciertos contratiempos, que generan retrasos en la ejecución de lo planificado en las cédulas presupuestarias para el desarrollo de los proyectos de

inversión que realiza el municipio en el cantón con ayuda de las transferencias recibidas.

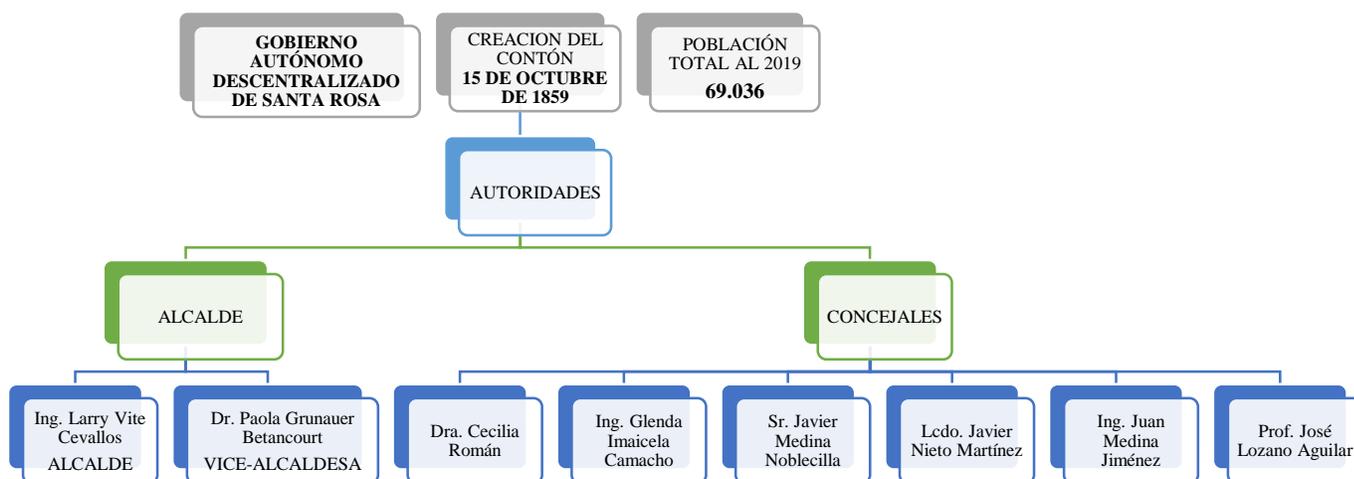
BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, J. L. (2014). *El Método de la Investigación*. s.f.: Daena: International Journal of Good Conscience.
- Alcarria Jaime, J. J. (2009). *Contabilidad financiera I*. Castello de la Plana: Universitat Jaime.
- Ayala, S., Zaruma, M., Ester, M., & Barragán, H. (2017). *Origen y destino de recursos del presupuesto de los GADs Municipales: estudio del Cantón Morona*. Cuenca: Latindex.
- Crúz, J. C. (2016). *Presupuesto*. Santa Rosa: s.f.
- Estrategias de Inversión Ei. (05 de Julio de 2012). *¿Qué son los indicadores y para qué sirven?* Obtenido de <https://www.estrategiasdeinversion.com/actualidad/noticias/bolsa-espana/que-son-los-indicadores-y-para-que-sirven-n-229166>
- Guerra, G. (1998). *Manual de administración de empresas agropecuarias*. San Jose: Editorial Agroamerica.
- Mencías, J. (2017). *Dependencia financiera de los GAD Municipales y la generación de ingresos propios*. Quito: Centro de Estudios Fiscales, SRI.
- Nacional, A. (19 de Mayo de 2017). *Ley Orgánica de Empresas Públicas, LOEP*. Quito: Lexis. Obtenido de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/LEY-ORGANICA-DE-EMPRESAS-PUBLICAS.pdf>
- Nacional, A. (2018). *Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD*. Quito: LexisFinder.
- Paris Roche, F. (2007). *LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS*. Badalona: Editorial Paidotribo.
- Quevedo Ramírez, J. (2018). *NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA: Estudio práctico del marco conceptual del proceso contable*. Ciudad de Mexico: Ediciones Fiscales ISEF.
- República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Rosillón, M. A. (2018). *Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente*. Venezuela: Scielo.
- Ruiz, J. B. (2005). *Presupuesto*. Colombia: Universidad del Valle.

ANEXO

Anexo 1

Las autoridades del GAD municipal del actual periodo son las siguientes:



Elaborado por la autora

Fuente: GAD Municipal del cantón Santa Rosa

Anexo 2

Variaciones de la Cedula Presupuestaria de Ingresos Año 2018

Cedula Presupuestaria de Ingresos 2018							
GAD Municipal de Santa Rosa							
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	366649,91	167017,12	533667,03	533667,03	301182,69	0
1.3.01.06	Especies Fiscales	145091,53	0	145091,53	100985,39	100985,39	44106,14
1.3.01.99.01	Uso y Ocupación del Suelo	484318,38	0	484318,38	331688,6	161495,89	152629,78
1.3.04.99	Obras de Alcantarillado y Canalización	16704,54	6226,59	22931,13	22931,13	13259,71	0
2.8.01.01.09	Aporte Mies - Proy Erradic Trabajo Infantil	185964,13	0	185964,13	31582,3	31582,3	154381,83
3.6.02.01.05	Actualización del Catastro Municipal (Crédito)	285000	0	285000	52394,52	52394,52	232605,48

Elaborado por la autora

Fuente: GAD Municipal del cantón Santa Rosa

Anexo 3

Variaciones de la Cedula Presupuestaria de Ingresos Año 2019

Cedula Presupuestaria de Ingresos 2019							
GAD Municipal de Santa Rosa							
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	366649,91	215437,54	582087,45	480223,04	291221,41	101864,41
1.1.02.02	A los Predios Rústicos	340798,67	205611,4	546410,07	477270,96	257105,19	69139,11
1.1.07.04	Patentes Comerciales	262766,14	-18859,35	243906,79	206647,22	204775,22	37259,57
2.8.01.03.01	Transf. Recibidas de la Emovtt	0	240000	240000	0	0	240000
3.6.02.01.06	Regeneración Urbana	3800000	-2600078,06	1199921,94	884321,46	884321,46	315600,48

Elaborado por la autora

Fuente: GAD Municipal del cantón Santa Rosa

Anexo 4

Variaciones de la Cedula Presupuestaria de Gastos Año 2018

Cédula Presupuestaria de Gastos 2018							
GAD Municipal de Santa Rosa							
Partida	Denominación	Asign Inic + Reformas	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Función: 1.1.1 (Subprograma1 - Administración General)							
5.1.07.06	Beneficios por Jubilac	75000	0	75000	0	0	75000,00
5.3.04.02	Gastos en Edificios, Locales y Res	28000	3413,64	24586,36	3412,64	3412,64	24587,36
8.4.01.07.01	Equipos, sistemas informáticos	88795	14978,88	73816,12	14978,88	14978,88	73816,12
Función: 1.2.1 (Subprograma2 - Administración Financiera)							
8.4.01.07.01	Equipos, sistemas informáticos	11600	1160,99	10439,01	1160,99	1160,99	10439,01
Función: 1.3.1 (Subprograma3 - Justicia, Policía y Vigilancia)							
5.1.01.05	Rem. Unif Empleados	91929,6	88300,04	3629,56	88300,04	84071,04	3629,56
8.4.01.05	Vehículos (compra de motos)	36600	0	36600	0	0	36600,00
Función: 2.4.1 (Subprograma1 - Otros Servicios Sociales)							
8.4.01.03	Mobiliarios	18330,34	5248,84	13081,5	5248,84	5248,84	13081,50
Función: 3.1.1 (Subprograma1 - Planificación Urbana y Rural)							
7.3.04.23	Vehículos Marinos (Embarcaciones)	90680,8	0	90680,8	0	0	90680,80
8.4.01.03	Mobiliarios	78500	0	78500	0	0	78500,00
Función: 3.6.1 (Subprograma6 - Otros Servicios Comunales)							
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Elctricos, Plomera y Carpintera	653449,14	475482,49	177966,65	475482,49	274626,72	177966,65
7.5.01.04.02	Remodelación del parque de Bellamaría del Cantón	300000	0	300000	0	0	300000,00
7.5.01.04.07	Regeneración urbana del área central de la ciudad	697914,44	0	697914,44	0	0	697914,44
Función: 5.1.1 (Subprograma1 - Gastos Comunes de la Entidad)							
9.7.01.01.03	De Ctas. x Pagar a Contratistas y Convenios	6493451,76	6162966,3	330485,46	6021067,59	6021067,59	472384,17

Elaborado por la autora

Fuente: GAD Municipal del cantón Santa Rosa

Anexo 5**Variaciones de la Cedula Presupuestaria de Ingresos Año 2018**

Cedula Presupuestaria de Gastos 2018							
GAD Municipal de Santa Rosa							
Partida	Denominación	Asign In + Reformas	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Función: 1.1.1 (Subprograma1 - Administración General)							
5.1.01.05	Remun Unif Empleados	840772,34	759866,66	80905,68	759866,66	741018,60	80905,68
5.1.01.06	Salarios Unificados	339915,31	267202,98	72712,33	267202,98	260422,74	72712,33
5.1.05.10	Servicios Person por Contr	131388	86377,42	45010,58	86377,42	84006,93	45010,58
5.1.07.06	Beneficios por Jubilación	240000	119400,75	120599,25	119400,75	47569	120599,25
5.7.02.01	Seguros	111000	26259,23	84740,77	26259,23	26259,23	84740,77
Función: 1.2.1 (Subprograma2 - Administración Financiera)							
5.1.01.05	Remun Unif Empleados	260701,8	223540,34	37161,46	223540,34	218448,41	37161,46
5.3.06.01	Consultoria, Ases e Invest	70000	0	70000	0	0	70000
Función: 1.3.1 (Subprograma3 - Justicia, Policía y Vigilancia)							
5.1.01.05	Remun Unif Empleados	141499,8	73229,33	68270,47	73229,33	71675,08	68270,47
Función: 2.4.1 (Subprograma1 - Otros Servicios Sociales)							
7.3.02.35	Servicios de Alimentación	117440,2	70444,48	46995,72	70444,48	70444,48	46995,72
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	49791,36	6526,00	43265,36	6526,00	6526,00	43265,36
Función: 3.1.1 (Subprograma1 - Planificación, Urbana y Rural)							
7.3.06.01	Consultora, Asesora e Inv.	438600,33	0	438600,33	0	0	438600,33
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proy	36572	10299,88	26272,12	10299,88	10299,88	26272,12
Función: 3.6.1 (Subprograma6 - Otros Servicios Comunes)							
7.3.05.04	Arrendam en Maq y Equip	223000	119466,54	103533,46	119466,54	119466,54	103533,46
7.3.08.11	Mater de Construc, Elect	449500	375449,35	74050,65	375449,35	375449,35	74050,65
7.5.01.04.07	Regeneración Urb del Centro	697914,44	656139,43	41775,01	656139,43	656139,43	41775,01

Elaborado por la autora

Fuente: GAD Municipal del cantón Santa Rosa

Anexo 6**UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO****FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**

Formato de entrevista efectuada al Departamento de Contabilidad del Gobierno Autónomo
Descentralizado

1	¿Las partidas presupuestarias del GAD son cumplidas al 100% en cada periodo laboral?
2	¿Se han generado problemas administrativos en relación a la gestión contable y financiera del GAD?
3	¿Existe control digital en relación a los ingresos y gastos que recibe y efectúa el GAD?
4	¿El Plan Operativo Anual que genera el municipio es aplicado a la gestión financiera del GAD?
5	¿La información financiera de la institución es generada sin contratiempos y al plazo que se asigna?